República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2018 - Año del Centenario de la Reforma Universitaria

Decisión Administrativa

Número: DA-2018-1637-APN-JGM

CIUDAD DE BUENOS AIRES
Martes 25 de Septiembre de 2018

Referencia: EX-2017-15240911-APN-DDYME#JGM - Designación FERNÁNDEZ COSIMANO, VASQUEZ y NEVAREZ.

VISTO el Expediente N° EX-2017-15240911-APN-DDYME#JGM, la Ley N° 27.431, los Decretos Nros. 355 de fecha 22 de mayo de 2017, 174 de fecha 2 de marzo de 2018 y susmodificatorios, las Decisiones Administrativas Nros. 295 de fecha 9 de marzo de 2018 y su modificatoria, 338 de fecha 16 de marzo de 2018, la Resolución de la JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS N° 4 de fecha 6 de enero de 2017, lo solicitado por la SECRETARÍA DE COMUNICACIÓN PÚBLICA de la citada Jurisdicción, y

CONSIDERANDO:

Que por la Ley N° 27.431 se aprobó el Presupuesto General de la Administración Nacional para el Ejercicio 2018.

Que el Decreto N° 355/17 estableció, entre otras cuestiones, que toda designación transitoria de personal en cargos de planta permanente y extraescalafonarios con rango y jerarquía inferior a Subsecretario, vacantes y financiados presupuestariamente, de conformidad a las estructuras organizativas, será efectuada por el Jefe de Gabinete de Ministros, en el ámbito de la Administración Pública Nacional, centralizada y descentralizada, a propuesta de la Jurisdicción o Entidad correspondiente.

Que por el Decreto N° 174/18 y sus modificatorios, se aprobó el organigrama de aplicación de la Administración Nacional centralizada hasta nivel de Subsecretaría, aprobando asimismo, sus respectivos objetivos, entre los que se encuentran los correspondientes a la JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS.

Que por medio de la Resolución de la JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS N° 4/17, se aprobó la entonces estructura organizativa de segundo nivel operativo de la SECRETARÍA DE COMUNICACIÓN PÚBLICA de la JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS la que fuera modificada en último término por la Decisión Administrativa N° 295/18 y su modificatoria.

Que la referida Decisión Administrativa homologó y derogó en el Nomenclador de Funciones Ejecutivas del SINEP diversas unidades organizativas, entre las cuales se encuentran la Coordinación Ejecutiva, Coordinación de Materiales Gráficos, Coordinación de Contenidos Ministeriales y la Coordinación de Vínculo con Ministerios todas ellas pertenecientes a la JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS.

Que los cargos citados se encuentran financiados.

Que la cobertura de los cargos aludidos no constituyen asignación de recurso extraordinario.

Que la DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS de la SECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA de la PRESIDENCIA DE LA NACIÓN ha tomado la intervención correspondiente.

Que la presente medida se dicta en virtud de las atribuciones emergentes de los artículos 100, inciso 3 de la CONSTITUCIÓN NACIONAL y 2º del Decreto Nº 355 del 22 de mayo de 2017.

Por ello,

EL JEFE DE GABINETE DE MINISTROS

DECIDE:

ARTÍCULO 1º.- Desígnase, a partir del 1° de agosto de 2017 y hasta el 8 de marzo de 2018, a la señora Delfina FERNÁNDEZ COSIMANO (D.N.I. N° 35.959.552) en el cargo de Coordinadora Ejecutiva, Nivel B, Grado 0 Función Ejecutiva Nivel IV del SINEP, y a la señora Paula Alejandra VASQUEZ (D.N.I. N° 33.258.241) en el cargo de Coordinadora de la entonces Coordinación de Contenidos Ministeriales, Nivel B, Grado 0 Función Ejecutiva Nivel IV del SINEP, ambas de la SECRETARÍA DE COMUNICACIÓN PÚBLICA de la JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS, autorizándose los correspondientes pagos de los suplementos por Función Ejecutiva del SISTEMA NACIONAL DE EMPLEO PÚBLICO (SINEP), aprobado por el Convenio Colectivo de Trabajo Sectorial homologado por el Decreto Nº 2098/08, sus modificatorios y complementarios, con autorización excepcional por no reunir los requisitos mínimos establecidos en el artículo 14 del citado Convenio.

ARTÍCULO 2°.- Desígnase, con carácter transitorio, a partir del 1° de agosto de 2017 y por el término de CIENTO OCHENTA (180) días hábiles contados a partir de la fecha del dictado de la presente medida, a la señora Florencia Ayelén NEVAREZ (D.N.I. N° 35.267.209) en el cargo de Coordinadora de Materiales Gráficos, entonces dependiente de la ex DIRECCIÓN DE PRODUCCIÓN GRÁFICA, actualmente dependiente de la DIRECCIÓN DE PRODUCCIÓN, Nivel B, Grado 0 Función Ejecutiva Nivel IV del SINEP, y al señor Santiago Ezequiel BARCALA (D.N.I. N° 35.025.813) en el cargo de Coordinador de Vínculo con Ministerios entonces dependiente de la ex DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTENIDO DIGITAL, con dependencia actual de la DIRECCIÓN DE CONTENIDO DIGITAL, Nivel B, Grado 0, Función Ejecutiva Nivel IV del SINEP, ambas pertenecientes a la SECRETARÍA DE COMUNICACIÓN PÚBLICA de la JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS, autorizándose los correspondientes pagos de los suplementos por Función Ejecutiva del SISTEMA NACIONAL DE EMPLEO PÚBLICO (SINEP), aprobado por el Convenio Colectivo de Trabajo Sectorial homologado por el Decreto Nº 2098/08, sus modificatorios y complementarios, con autorización excepcional por no reunir los requisitos mínimos establecidos en el artículo 14 del citado Convenio.

ARTÍCULO 3°.- Los cargos involucrados en el artículo 2° deberán ser cubiertos conforme los requisitos y sistemas de selección vigentes según lo establecido, respectivamente, en los Títulos II, Capítulos III, IV y VIII; y IV del Convenio Colectivo de Trabajo Sectorial del Personal del SISTEMA NACIONAL DE EMPLEO PÚBLICO (SINEP), homologado por el Decreto N° 2098/08, sus modificatorios y complementarios, dentro del plazo de CIENTO OCHENTA (180) días hábiles contados a partir de la fecha del dictado de la presente medida.

ARTÍCULO 4º.- El gasto que demande el cumplimiento de lo dispuesto por la presente medida será atendido con cargo a las partidas específicas correspondientes al Programa 19 -Prensa y Difusión de Actos de Gobierno- de la Jurisdicción 25 - JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS.

ARTÍCULO 5º.- Comuníquese, publíquese, dése a la DIRECCIÓN NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL y archívese.

Digitally signed by FRIGERIO Rogelio
Date: 2018.05.18 16:48:20 ART
Location: Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Rogelio Frigerio
Ministro
Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda

Digitally signed by PEÑA Marcos
Date: 2018.09.25 16:54:40 ART
Location: Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Marcos Peña
Jefe de Gabinete de Ministros
Jefatura de Gabinete de Ministros

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE
DN: cn=GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE, c=AR, o=MINISTERIO DE MODERNIZACION, ou=SECRETARIA DE MODERNIZACION ADMINISTRATIVA, serialNumber=CUIT 30715117564
Date: 2018.09.25 16:54:47 -03'00'